

Teinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

En su consecuencia se le recivio juramento a que wanan sus
respectivos Empleos con Legalidad, Zelo Patriotico, y sin azeptⁿ
de Personaa, con arreglo a las mionmas de V. M. de 1786. y que
defendexan el Misterio de la Inmaculada Concepcion de
Nra. Sra. Madre de Dios y Señora nuestra, con lo q se concluyo
este Acto de posesion. Y Acordo igualmente la Ciudad que
a habexla tomado quieta y pacificamente dho. M. de sus
respectivos Empleos, velesse Testimonio para guarda de
su dho. y de sus efectos que les combenga, siempre y
quando lo voliziten.

Dn. Matheo de
Levallo

Antemos.

Gonzalo Chamorro
Diego de Arce

